

	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 1 de 4

No.007 - 2026

ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL CONFIS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 11:15 am del miércoles 11 de febrero de 2026, de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, previa convocatoria realizada por el Dr. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ - Secretario de Hacienda conforme al cronograma establecido en la Circular Interna No. 001 de 2026, se reunieron: JOSE MANUEL CORZO ALVARADO Delegado Alcalde – Presidente; ANA MARIA VARGAS SEPÚLVEDA Delegada Alcalde – Asuntos Económicos; JAIME ALBERTO RUIZ YEPES – Secretario de Planeación; FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ – Secretario de Hacienda; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE, Subsecretaria de Hacienda – Coordinadora grupo Impuestos; EDNA LILIANA DÍAZ MURILLO, Tesorera General; ALFONSO MORA CARREÑO – Profesional especializado (Presupuesto) y; MYRIAM LAYTON SANCHEZ, Profesional especializado (Contabilidad); miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL - CONFIS quienes dieron inicio a la presente sesión con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día:

Orden Del Día

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y concepto traslados presupuestales Secretaría de Hacienda.
4. Proposiciones y varios.

ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
JOSE MANUEL CORZO ALVARADO	Delegado Alcalde - Presidente	Despacho Alcalde
ANA MARIA VARGAS SEPÚLVEDA	Delegada del Alcalde en Materia Económica	Secretaría Administrativa
JAIME ALBERTO RUIZ YEPES	Secretario de Planeación	Secretaría de Planeación
FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ	Secretario de Despacho	Secretaría de Hacienda
EDNA LILIANA DÍAZ MURILLO	Tesorera General	Secretaría de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda – Coordinadora Impuestos	Secretaría de Hacienda
MYRIAM LAYTON SANCHEZ	Profesional Especializado - Contabilidad	Secretaría de Hacienda
ALFONSO MORA CARREÑO	Profesional Especializado - Presupuesto	Secretaría de Hacienda

ASISTEN A LA REUNIÓN COMO INVITADOS

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 2 de 4

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN	Contratista	Secretaría de Hacienda
ANGIE STEPHANIE ARAQUE SILVA	Contratista	Secretaría de Hacienda

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de siete (7) de los ocho (08) miembros permanentes del CONFIS, por lo tanto, se puede realizar la presente sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes a esta reunión.

3. PRESENTACION Y CONCEPTO TRASLADOS PRESUPUESTALES SECRETARÍA DE HACIENDA.

El doctor **FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ**, Secretario de Hacienda, manifiesta que, mediante los oficios del 5 y 10 de febrero de 2026, junto con todos los anexos que hacen parte integral de la presente acta, como ordenador del gasto solicitó los siguientes traslados presupuestales con su respectiva justificación de necesidad:

1. TRASLADO PRESUPUESTAL

La Secretaría de hacienda, solicita sean realizados los siguientes movimientos presupuestales de recursos de funcionamiento entre rubros como se indica a continuación:



RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA HACIENDA	
CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: 2.1.3.07.02.001.02	Código CCPET: 2.1.7.05.03
Nombre De La Cuenta CCPET: mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones) 201	Nombre De La Cuenta CCPET: pago de deficit fiscal, de pasivo prestacional en programas de saneamiento fiscal y financiero
Fuente Financiación: Recursos propios 201	Fuente Financiación: Recursos propios vigencia actual
Rubro: 2.1.3.07.02.001.02.201	Rubro: 2.1.7.05.03
Valor para trasladar: \$ 605.770.705	Valor para trasladar: \$ 605.770.705

Tabla 1. Movimiento presupuestal Secretaría de Hacienda.

	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 3 de 4

JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES

SANEAMIENTO FISCAL Y PRESUPUESTAL



El movimiento presupuestal que se propone tiene como finalidad fortalecer el Programa Autónomo de Saneamiento Fiscal y Financiero de la Contraloría Municipal de Bucaramanga para la vigencia 2026, orientado a reducir el déficit fiscal de la entidad y garantizar la estabilidad de sus finanzas institucionales.

Para ello, se solicita adicionar la suma de SEISCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$605.770.705), con el fin de atender obligaciones laborales y prestacionales imposterables de la planta de personal, directamente relacionadas con el cumplimiento de decisiones administrativas y disposiciones legales vigentes.

Estos recursos se destinarán específicamente al pago de liquidaciones de prestaciones sociales definitivas de funcionarios retirados, al reconocimiento de cesantías de funcionarios activos y a la cancelación de vacaciones causadas del personal de planta a 31 de diciembre de 2025, conceptos que conforman el pasivo laboral inmediato de la entidad.

La adición presupuestal propuesta permitirá honrar de manera oportuna los compromisos laborales, mitigar riesgos jurídicos y financiero por eventuales reclamaciones, y asegurar la continuidad en la operación misional de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en coherencia con las metas establecidas en el programa de saneamiento fiscal y con los principios de eficiencia y sostenibilidad del gasto público.

Así las cosas, el doctor **ALFONSO MORA CARREÑO** Profesional Especializado – Área de Presupuesto, se pronuncia manifestando que recibió por parte de la Oficina Gestora el oficio de solicitud del movimiento presupuestal requerido, el cual fue verificado por el Área de Presupuesto en la correcta codificación de los rubros, la disponibilidad de saldos para la realización del respectivo traslado y demás aspectos necesarios para la consecución de tal fin por lo que emite su correspondiente aprobación.

En el mismo sentido, el doctor **FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ** Secretario de Hacienda manifiesta que dentro de su competencia constató que con el presente movimiento presupuestal no se está afectando la ejecución presupuestal asignada para el gasto de funcionamiento vigencia 2026.

De esta manera, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, este movimiento presupuestal.

CONCEPTO.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS otorgan concepto **FAVORABLE** al traslado presupuestal sustentado por la Secretaría de Hacienda por valor total de **SEISCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CINCO PESOS MCTE (\$605.770.705).**

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

TRASLADO PRESUPUESTALES REQUERIDOS



SECRETARIA DE HACIENDA

RUBRO CONTRACRÉDITO	VALOR CONTRACRÉDITO
2.1.3.07.02.001.02.201	

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RUBRO CRÉDITO	VALOR CRÉDITO
2.1.2.02.02.006.01	\$ 316,630,300,00

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 4 de 4

Tabla 2. Movimiento presupuestal Secretaría de Hacienda.

TRASLADO PRESUPUESTALES REQUERIDOS
 JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS NECESIDAD: APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2026-2027, PROCESO QUE SE MATERIALIZA MEDIANTE FOROS TERRITORIALES, MESAS DE TRABAJO CON SECRETARÍAS Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, SESIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN, EVENTOS SECTORIALES, CONSEJOS DE GOBIERNO, AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATES ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL SE REQUIERE EL MOVIMIENTO PRESUPUESTAL PARA ADICIONAR EL CONTRATO SUSCRITO POR LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA – FUNCIONAMIENTO CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, DESTINADOS A SOCIALIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA, PROMOVER LA OFERTA INSTITUCIONAL Y GARANTIZAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Así las cosas, el doctor **ALFONSO MORA CARREÑO** Profesional Especializado – Área de Presupuesto, se pronuncia manifestando que recibió por parte de la Oficina Gestora el oficio de solicitud del movimiento presupuestal requerido, el cual fue verificado por el Área de Presupuesto en la correcta codificación de los rubros, la disponibilidad de saldos para la realización del respectivo traslado y demás aspectos necesarios para la consecución de tal fin por lo que emite su correspondiente aprobación.

En el mismo sentido, el doctor **FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ** Secretario de Hacienda manifiesta que dentro de su competencia constató que con el presente movimiento presupuestal no se está afectando la ejecución presupuestal asignada para el gasto de funcionamiento vigencia 2026.

De esta manera, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, este movimiento presupuestal.

CONCEPTO.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS otorgan concepto **FAVORABLE** al traslado presupuestal sustentado por la Secretaría de Hacienda por valor total de **TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$316.630.300).**

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Sin proposiciones por parte de los H. Miembros de este Consejo.

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión ordinaria de **CONFIS No. 007-2026 hoy 11 de febrero de 2026 siendo las 11:45 AM** y en constancia firman quienes en ella intervinieron:



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 5 de 4

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ANA MARIA VARGAS SEPÚLVEDA	Delegada del Alcalde (D) en Materia Económica	
JAIME ALBERTO RUIZ YEPES	Secretario de Planeación	
FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ	Secretario de Despacho - Secretaría de Hacienda	
EDNA LILIANA DÍAZ MURILLO	Tesorera General	
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda - Coordinadora Impuestos	
MYRIAM LAYTON SANCHEZ	Profesional Especializado - Contabilidad	
ALFONSO MORA CARREÑO	Profesional Especializado - Presupuesto	

Proyectó: Angie Stephanie Araque Silva – CPS Secretaria de Hacienda.

Revisó: Alfonso Mora Carreño - Profesional Especializado - Presupuesto

COPIA CONTROL